

## **HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA NACIONAL DE CULTURA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UN NUEVO PACTO SOCIAL DESDE LA CULTURA**

Por: María Adelaida Jaramillo González<sup>1</sup>,

“Yo creo en el poder de las palabras, en la capacidad de los libros para cambiar a los seres humanos, en la capacidad de la literatura para cambiar a la sociedad. Venero a alguien que dijo: “Si me fuera permitido hacer todas las canciones de una sociedad, no me importaría quién hace las leyes”. Creo en la influencia civilizadora que han obrado sobre la humanidad el Ramayana, la Odisea, la Biblia, el Corán, los diálogos de Platón, La Divina Comedia, el Quijote, Hamlet, El espíritu de las leyes, la Declaración de los Derechos del Hombre. Creo en el poder de los libros para hacernos más perceptivos, más reflexivos, incluso más sensibles”.

William Ospina

Constituye una gran satisfacción presentar en este Encuentro Nacional de Instituciones de Educación Superior convocado por la Mesa de Instituciones de Educación Superior de Antioquia con el apoyo de la Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN, el documento de propuesta para la formulación de una política nacional de cultura en el marco de la educación superior.

Este esfuerzo es el resultado de un compromiso que las instituciones de educación superior de Antioquia no han dudado en asumir, conscientes de que los nuevos desafíos del mundo global, de la mano de los diversos fenómenos económicos, políticos y sociales de nuestra nación, demandan un nuevo ejercicio para el desarrollo de la gestión cultural universitaria que sitúe en un nuevo horizonte la cultura como ancla del proyecto educativo, donde la creación y la transferencia del conocimiento, y la formación de las personas se entrelacen para construir una nueva sociedad respetuosa de las diferencias que favorezca el diálogo entre regiones, culturas, expresiones, conocimientos y formas de ver y de recrear el mundo.

Este agitado momento histórico nos llama también a comprender que se requiere un tránsito necesario entre los procesos de democratización cultural

---

<sup>1</sup> Coordinadora Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia. Directora del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Antioquia.

que dieron origen a las oficinas de extensión o de divulgación cultural no solo en las universidades, sino también en múltiples instituciones oficiales de las regiones y del ámbito nacional, desde las cuales se promovió el acceso del "pueblo" entendido como la expresión de culturas marginales, soslayadas, desconocidas e incluso ultrajadas; clases sociales que hasta entonces habían estado por fuera del proyecto civilizatorio del siglo XIX, y que empezaban a ser tenidas en cuenta por los gobernantes en el marco de la reforma liberal de los años 30 y 40 del siglo XX.

Este tránsito, al que nos referimos, demanda una resignificación del proyecto educativo universitario que tenga en cuenta, más que el fomento de las expresiones artísticas, o el fortalecimiento de la imagen institucional, un claro compromiso con el proyecto de sociedad del que hace parte, de tal manera que contribuya a fomentar la participación social de todos los universitarios en la vida cultural de la sociedad, y se inserte de manera decidida en las dinámicas del territorio del que hace parte.

El nuevo escenario que viene desplegándose con la Constitución Política de 1991, la cual afirmó que la cultura es fundamento de la nacionalidad, permitió establecer no solo un nuevo marco legal en materia de educación y cultura, sino también un nuevo marco institucional, unos nuevos contextos territoriales y sociales y por lo tanto, nuevos escenarios para la gestión cultural.

Leyes como la 397 de 1997, la ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994, la Ley 1185 de 2008, además del Plan Nacional de Cultura 2001-2010 y las normas establecidas para el fomento del libro, el cine, los archivos, los derechos de autor, la Estampilla Procultura, así como los planes nacionales de cultura, música para la convivencia, cultura y convivencia, lectura y bibliotecas o los documentos CONPES de sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura, Bandas de Música, Radios Ciudadanas, en el orden nacional, entre otros, además de innumerables iniciativas de organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales, en diversas regiones del país, han establecido nuevos rumbos a la gestión cultural que no podemos desdeñar desde la educación superior.

Hacen parte de este contexto, igualmente, las importantes recomendaciones emanadas de las conferencias mundiales de la UNESCO que en materia de diversidad cultural, patrimonio cultural y natural, industrias creativas, políticas culturales, dimensión cultural del desarrollo, lenguas nativas, derechos de autor, tráfico de bienes culturales, turismo, artistas, entre otros, alimentan la construcción de políticas culturales en todos los países del mundo.

La Declaración Mundial de Educación Superior de 1997, por su parte, contempla un apartado en el que se refiere a la cultura de manera muy relevante al plantear como un objetivo fundamental de la educación superior,

“contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural”.

## **1. El marco institucional**

La Constitución de 1991 marcó, como se dijo anteriormente, un hito fundamental en la historia del país. Ello significó la adopción de una visión de nación en la que las culturas tradicionales e históricas, y el conjunto de rasgos distintivos de la nacionalidad colombiana entraron a hacer parte de un nuevo imaginario colectivo, además de servir de fundamento para la formulación de políticas culturales en todos los entes territoriales.

El país dio, igualmente, un paso fundamental con la adopción de la Ley General de Cultura, a la par que se creó en el país el Sistema Nacional de Cultura, el cual posibilitó la presencia de las instituciones de educación superior en los consejos territoriales de cultura, tanto nacionales como departamentales y locales, entes éstos encargados de la asesoría en políticas culturales y del seguimiento a los planes culturales territoriales en cada uno de sus ámbitos.

La creación del Ministerio de Cultura indujo igualmente un proceso de amplia convocatoria y participación, orientado a la formulación del Plan Nacional de Cultura 2001-2010, el cual ha servido de referente para el desarrollo de procesos culturales encaminados a la construcción de ciudadanía cultural.

La existencia de nuevos ámbitos de actuación de las Instituciones de Educación Superior ha sido pieza clave en el inicio de un proceso en el que la educación superior se inserte de manera más expresa en el ámbito de lo público, y favorezca el desarrollo de políticas que contribuyan a la ampliación del compromiso y de la responsabilidad social universitaria, incentiven la incorporación de las relaciones Universidad-Empresa-Estado en el desarrollo de los procesos universitarios, estimulen el desarrollo de nuevos campos de investigación y formación, entre otros.

Especial significación tienen los nuevos contextos universitarios en los que, como señala Jorge Landinelli (Landinelli:2008), la estratificación de la educación superior con la enorme dispersión de propósitos y finalidades, acompañada de una diversificación en la que los ámbitos de actuación son disímiles y en los que la democratización del acceso al conocimiento ha abierto el escenario de la educación superior a nuevos actores que por muchos años no tuvieron oportunidades de acceso a la misma, se convierten en alternativas donde lo cultural empieza a insertarse como un referente necesario para mirar las nuevas relaciones entre los sujetos, los contextos, los

imaginarios colectivos, y dar cabida a la variedad de intereses de los nuevos sujetos en el mundo universitario y por ende, en la sociedad.

Se refiere Landinelli igualmente a los procesos de compartimentación de la vida universitaria, que fracturan la coherencia y la pertinencia institucionales, dejando que se sobrepongan diversas miradas, objetivos y formas de abordar los asuntos para problemas que son comunes a diversas instancias en cada una de las instituciones, lo que obliga a repensar las estructuras y sobre todo, las nuevas maneras de dialogar y de lograr acuerdos y consensos en torno a un proyecto común de universidad y de sociedad.

De otra parte, es necesario relevar experiencias como la de la Red Nacional de Extensión promovida por ASCUN, la Red ASCUN-Cultura, la realización en mayo de 2000 en Santafé de Bogotá, del Seminario Internacional "Universidad y Cultura: Nuevos retos del quehacer cultural en las universidades" organizado por el Ministerio de Cultura con el apoyo de ASCUN y en lo regional, en Antioquia, la existencia hace cerca de dos décadas de la Corporación Cultural Interuniversitaria, la participación activa de las IES de Antioquia en el Consejo Departamental de Cultura y en la formulación del Plan Cultural de Antioquia 2006-2020, la participación de las IES en el Consejo Departamental de Planeación, y la experiencia de la formulación del Plan Cultural 2006-2016 de la Universidad de Antioquia, así como experiencias de colectivos de educación superior que se vienen reuniendo en otras regiones del país, entre otros, se constituyen en experiencias previas que como en todos los procesos es necesario relevar porque hacen parte de la memoria que es necesario vincular a los procesos como parte de una historia que se construye de manera colectiva.

## **2. El marco social y territorial**

La propuesta de política cultural que la Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia presenta a consideración de las universidades colombianas, se sustenta en un contexto en el que la globalización de las culturas y la transnacionalización de la educación superior, abren nuevos retos para el desarrollo de la función universitaria.

De otra parte, el conflicto social y político que vive el país genera procesos permanentes de migración y desplazamiento, que influyen en la reconfiguración del tejido cultural en los diversos contextos territoriales, lo que demanda acciones expresas encaminadas a mitigar el impacto en las identidades, en las maneras en que los sujetos se arraigan en los nuevos territorios e interactúan con las culturas que les son propias.

El fortalecimiento de la descentralización administrativa y de los departamentos como entes asesores de los municipios, más que ejecutores de proyectos y acciones específicas, se convierte igualmente en un escenario en el que la presencia de las universidades con su capital intelectual y sus potencialidades en materia de construcción de conocimiento es esencial.

Otro escenario clave es el de la cooperación internacional en la que encontramos políticas desequilibradas de intercambio en las que la universidad debe jugar un papel esencial que busque romper los esquemas tradicionales de la cooperación arriba-abajo, para poner en un diálogo constructivo y más horizontal, nuevas formas de aprender y de relacionarnos. Este escenario de cooperación encuentra en el multilingüismo y en la interculturalidad, unas bases fundamentales.

Es evidente, de otro lado, el rezago en la participación de las instituciones de educación superior en las políticas culturales territoriales, lo que debe concitar nuestro interés a fin de alcanzar una presencia más sustantiva en lo que respecta a la formulación de políticas, planes, programas y proyectos culturales que favorezcan el desarrollo territorial.

### **3. Nuevos escenarios para la gestión cultural**

Por todos es conocido que la gestión cultural universitaria ha concentrado su accionar, por lo general, en las oficinas de Bienestar Universitario, circunscribiendo su radio de acción a actividades relacionadas con la conformación de agrupaciones artísticas y la realización de talleres de expresiones artísticas dirigidos a los estudiantes universitarios.

Si embargo, es preciso señalar que dicho propósito no ha permitido desarrollar, de manera efectiva, el potencial que como proyecto cultural entraña la universidad, proyecto que por otra parte, trasciende los campus universitarios y demanda una vinculación efectiva a las dinámicas del desarrollo de la sociedad.

El surgimiento de los derechos culturales y de los derechos de tercera generación como una categoría de los derechos humanos, abre el espacio para la asunción de nuevos retos y desafíos que se expresan en:

- a. El trabajo en políticas culturales institucionales, sectoriales, y la participación en la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas culturales territoriales.
- b. Una planificación de los procesos culturales que introduzca la dimensión cultural del desarrollo en los procesos de la planeación institucional, así

- como la formulación de planes sectoriales de cultura que permitan dimensionar estos procesos.
- c. El patrimonio cultural inmaterial, de la mano del patrimonio material y natural, contribuye a dimensionar la naturaleza del proyecto cultural universitario, en tanto amalgama las memorias institucionales, permite salvaguardar el patrimonio cultural de la sociedad y establece una posibilidad de construir los relatos que son fundamentales para generar lazos de cohesión en la sociedad.
  - d. El desarrollo de empresas culturales y creativas pone de manifiesto un nuevo escenario en el que la dimensión económica de la cultura abre el horizonte para fortalecer el ciclo de la creación, la producción, la circulación y el consumo de bienes y servicios culturales, en un nuevo marco de las relaciones Universidad-Empresa-Estado.
  - e. Contribuir desde la educación superior a mejorar las articulaciones entre educación y cultura sigue siendo un reto en el que, en la medida en que se supere la visión artística de lo cultural, se empezará a entender que la cultura da sentido a la formación, contextualiza la investigación, contribuye a mejorar las relaciones entre los sujetos y trasciende el aula o el espacio cultural para ubicarse como dimensión de sentido del proyecto educativo.
  - f. Entender la comunicación no como instrumento al servicio de la difusión, sino como dimensión de la cultura que contribuya a la construcción de sentidos, a la recreación de los imaginarios sociales, a despertar el sentido crítico, y a construir el diálogo social a partir de la visibilización de todas las culturas.
  - g. La evaluación de los procesos culturales es la carta que permitirá cualificar el horizonte de la gestión cultural y permitirá medir su impacto en la sociedad.

#### **4. El proceso de formulación de la propuesta de política cultural**

La Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia, se conformó en el mes de enero de 2008, con el propósito de generar un espacio de diálogo y de encuentro que permitiera ampliar el horizonte de la gestión cultural para la educación superior en la región. La Mesa abordó inicialmente un proceso de reconocimiento de las diversas experiencias institucionales en materia cultural a partir del cual se establecieron unos mínimos comunes sobre los cuales se consideró relevante construir una agenda temática que permitiese ampliar la discusión y generar un debate que desde diversas percepciones posibilitara consensos y acuerdos para el conjunto de las instituciones.

Es de relevar que el trabajo de la Mesa ha dejado de lado las limitaciones propias de las estructuras orgánicas de las instituciones que adscriben la

gestión cultural a oficinas de Bienestar, de Extensión, o a las Rectorías, lo que marca una intencionalidad expresa y diferenciada a dicha gestión, sino que se ha superado dicha delimitación para abordar la reflexión sobre lo cultural, visto de una manera más integral, como una dimensión que trasciende las meras estructuras y se ubica en la construcción de un nuevo ethos universitario.

Dicha agenda, permitió elaborar una serie de documentos que fueron ampliamente discutidos y analizados, fruto de los cuales se construyó la propuesta de política cultural que se presenta para la discusión en este Primer Encuentro Nacional sobre políticas culturales universitarias.

Esta propuesta deberá hacer tránsito necesariamente hacia el análisis que nutra lo planteado para que permita, al conjunto de las instituciones de educación superior colombianas, encontrar un nuevo horizonte de sentido para construir desde procesos de largo aliento, una nueva gestión cultural que se inserte de manera expresa en las dinámicas culturales de los territorios, trascienda el proyecto educativo hacia la formación de ciudadanía y coadyuve al respeto por lo público en todas las regiones del territorio nacional.

## **5. Una nueva “arquitectura institucional” para la cultura en la educación superior**

Proponer un nuevo pacto cultural desde la educación superior, nos lleva a repensar la naturaleza de los procesos, en procura de fortalecer el sentido humanista de la universidad. Ello presupone redefinir el sentido y el lugar de la cultura en las IES, construir un proyecto cultural que se adapte a las realidades cambiantes, fortalecer la construcción de las identidades culturales en toda su complejidad, y muy especialmente, contribuir a la construcción de un nuevo relato regional y nacional, de acuerdo con Daniel Tecco, quien afirma que: “lo que a este país le falta no es un mito fundacional. No hemos tenido ni aztecas, ni mayas, ni incas, ni grandes naciones indígenas. No, lo que ha este país le falta no es un gran mito fundacional: es un relato nacional”.

## **6. Objetivos de la política cultural**

Reafirmar la cultura como base de los distintos quehaceres que la Instituciones de Educación Superior- IES- adelantan en el cumplimiento de su responsabilidad social, establece como prioridades para el desarrollo de la política cultural, entre otros, los siguientes:

- a) Relevar en la **articulación de la docencia, la investigación y la extensión** el papel de lo cultural como un eje anudador.
- b) Contribuir a la construcción de las **políticas públicas culturales** en donde se requiera presencia institucional.

- c) Fortalecer la **comunicación pública**, más allá de la información y la difusión, como proyecto cultural que favorezca el diálogo intercultural, el desarrollo del pensamiento crítico y la visibilización de las culturas locales, regionales y globales.
- d) Incentivar **la creación** en sus diversas modalidades por medio del desarrollo del circuito creación-producción-distribución y consumo de bienes y servicios culturales en un círculo virtuoso en el que participe las IES y la sociedad.
- e) Salvaguardar y enriquecer **las memorias y el patrimonio cultural** material e inmaterial, artístico, científico, tecnológico y ambiental de las Instituciones de Educación Superior- IES- y de la sociedad, como factor fundamental en la construcción de las identidades y el fortalecimiento de los referentes que anudan la nacionalidad colombiana.
- f) Promover la **investigación en el campo cultural** para potenciar el conocimiento y la comprensión de los problemas que afectan a la sociedad colombiana.
- g) Articular los **currículos académicos** con la dimensión cultural, con el fin de favorecer la formación integral de los universitarios y contribuir a la pertinencia de los procesos educativos que adelantan las Instituciones.
- h) Diversificar la oferta de **formación de pregrado y posgrado** en materia cultural, con el fin de ofrecer a la sociedad profesionales idóneos para la investigación y la intervención en las diversas áreas del desarrollo cultural.
- i) Incentivar la participación de las Instituciones de Educación Superior- IES- en las **redes locales, regionales, nacionales e internacionales** enfocadas al desarrollo cultural.
- j) Insertar la cultura en las dinámicas de transferencia del conocimiento y el desarrollo de los **emprendimientos productivos**.

## 7. Dimensiones y temas de la política cultural universitaria

Dimensión	Sentido	Estrategia	Retos
<b>Política</b>	Resignificación de la visión y de la misión institucional.	Participación de las IES como actores políticos en la vida cultural del país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Re-construcción del imaginario cultural en las universidades.</li> <li>- Inserción de lo territorial como referente para la pertinencia cultural y social.</li> </ul>



<b>Dimensión</b>	<b>Sentido</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Retos</b>
<b>Estratégica</b>	La cultura como dimensión y no sólo como servicio.	Planificación cultural en las IES con visión de proceso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación de la planificación, la evaluación y la retroalimentación de los procesos culturales como clave de su pertinencia e impacto social.</li> <li>- Identificar claramente los fines para no confundirlos con los medios</li> </ul>
<b>Social</b>	La universidad como proyecto cultural inserto en las realidades de la región.	Las universidades como espacio para la alteridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer de la universidad un espacio para la inclusión social desde la cultura en función de su pertinencia social.</li> <li>- De la información y la divulgación cultural a la comunicación pública.</li> <li>- Relaciones U-E-E y cultura</li> </ul>
<b>Académica</b>	La universidad como espacio para el diálogo de saberes y para la formación en ciudadanía en una nueva sociedad del conocimiento.	Nuevas relaciones D-I-E-B y Cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transversalización de la cultura en el proyecto educativo.</li> <li>- Redimensionamiento de los currículos.</li> <li>- Formación integral y ciudadana.</li> <li>- Formación de públicos.</li> <li>- Investigación como soporte para las políticas culturales.</li> <li>- Resignificación de la cultura en la extensión y en el bienestar.</li> <li>- Relaciones ciencia-tecnología y cultura.</li> </ul>

Dimensión	Sentido	Estrategia	Retos
<b>Gestión cultural</b>	El maestro como gestor cultural y la Universidad como gestora de lo cultural	Procesos culturales desarticulados y sin metas claras. Privilegio de la acción no enmarcada en finalidades de largo aliento. Priorización de lo artístico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre el fomento a la creación y otras formas de participación en la vida cultural.</li> <li>- Constitución de redes culturales universitarias.</li> <li>- Redefinición de estructuras y procesos institucionales.</li> <li>- Redefinición y cualificación de los perfiles de los gestores institucionales.</li> <li>- Infraestructuras culturales.</li> <li>- Cooperación Cultural.</li> <li>- Evaluación de los procesos.</li> <li>- Sostenibilidad de los procesos.</li> </ul>

## 8. ¿Qué recomiendan los organismos internacionales?

Algunos de los más recientes espacios de encuentro en el ámbito de la educación superior como el IX Encuentro de la Red latinoamericana de Extensión, que tuvo lugar en Bogotá, en 2007, con motivo de los cincuenta años de ASCUN, y la reciente Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, realizada en Cartagena de Indias, realzan el papel de la cultura en el escenario de la educación superior para los próximos años. Sus conclusiones finales expresan:

### **IX Encuentro de la Red Iberoamericana de Extensión: Bogotá, noviembre de 2007.**

- Trabajar por: El redireccionamiento del compromiso de la Universidad con los procesos culturales de la sociedad y la construcción de la ciudadanía intercultural más allá de las bellas artes, el espectáculo y el bienestar.

### **Cres 2008 (Unesco-IESALC): Cartagena de Indias, junio de 2008.**

- Entre los compromisos vitales de la educación superior se menciona el **diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades**. Dichos compromisos “han de expresarse en todos los programas de formación, así como en las prioridades de investigación, extensión y cooperación interinstitucional”.
- La Educación Superior, en todos los ámbitos de su quehacer, **debe reafirmar y fortalecer el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de nuestros países y de nuestra región**.
- Debe **incrementarse la difusión y la divulgación del conocimiento científico y cultural a la sociedad**, dando a los ciudadanos la oportunidad de participar en las decisiones sobre asuntos científicos y tecnológicos que puedan afectarlos directa o indirectamente, buscando convertirlos en soporte consciente de ellas, y al mismo tiempo abriendo el sistema científico a la crítica social.
- Tan importantes como la generación y socialización del conocimiento en las áreas de ciencias exactas, naturales y tecnologías de producción son los **estudios humanísticos, sociales y artísticos con el fin de fortalecer perspectivas propias para el abordaje de nuestros problemas, responder a los retos en materia de derechos humanos, económicos, sociales y culturales**, equidad, distribución de la riqueza, **integración intercultural**, participación, construcción democrática y equilibrio internacional, **así como de enriquecer nuestro patrimonio cultural**.
- Es indispensable **acortar las distancias entre los campos científicos, técnicos, humanísticos, sociales y artísticos**, entendiendo la complejidad y multidimensionalidad de los problemas y favoreciendo la transversalidad de los enfoques, el trabajo interdisciplinario y la integralidad de la formación.
- Es fundamental la **construcción de un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES)**, el cual debe formar parte de la agenda de los gobiernos y los organismos multilaterales de carácter regional. Ello es básico para alcanzar niveles superiores que apunten a aspectos fundamentales de la integración regional: **la profundización de su dimensión cultural**; lograr una mejor y mayor compatibilidad entre programas, instituciones, modalidades y sistemas, **integrando y articulando la diversidad cultural e institucional**; el **fortalecimiento del aprendizaje de lenguas de la región para favorecer una integración regional que incorpore como riqueza la diversidad cultural y el plurilingüismo**.

9. Propósitos que deben alentar el trabajo a partir del Primer Encuentro Nacional de Instituciones de Educación Superior: hacia la construcción de una política cultural

- Adelantar un **diálogo permanente** sobre el deber ser de los procesos culturales en el ámbito de la educación superior
- Cualificar la **gestión cultural** institucional, ampliar el horizonte de lo cultural más allá de las Bellas Artes, y
- Consolidar **la participación de las IES en el desarrollo cultural de la región y del país.**
- Configurar una **Red Cultural** que permita afianzar el tejido institucional, y realizar alianzas que enriquezcan los contenidos, las prácticas y las maneras de vincularse activamente a los procesos culturales de la sociedad.
- Pensar **el lugar de la cultura** como fundamento del proyecto educativo y clave para una investigación, una formación y una extensión pertinentes y contextualizadas con las realidades culturales del país y del mundo globalizado.

Todo ello requiere un gestor cultural universitario capaz de:

- Contribuir a construir un nuevo “relato nacional” y regional.
- Canalizar la participación activa e interdisciplinaria de la universidad en el desarrollo cultural de la sociedad.
- Favorecer el diálogo intercultural en la universidad y entre ésta y el resto de la sociedad.
- Trascender la gestión de la cultura entendida como expresión artística o literaria.
- Servir de conector entre los diversos actores institucionales vinculados a los procesos culturales e interactuar con los agentes públicos y privados dedicados a la gestión de lo cultural.
- Incorporar a los nuevos actores institucionales en las dinámicas culturales institucionales, abriendo espacios para el desarrollo pleno de sus identidades.
- Favorecer la participación social desde la cultura
- Contribuir a generar opinión pública desde la cultura
- Favorecer la planificación de procesos culturales para dimensionar el alcance de las dinámicas culturales universitarias y su impacto social.
- Evidenciar las necesidades de formación e investigación en cultura para generar una oferta que garantice la cualificación de los agentes culturales en cada uno de los territorios.

## 10. Bibliografía

1. Bolívar, Edgar. Mirando de cerca los procesos culturales de la Universidad: Una reflexión desde la Red de Cultura. Agenda Cultural Alma Máter. Editorial Universidad de Antioquia. Junio de 2008.

2. Bravo Betancur, Marta Elena. Necesidad e importancia de una política cultural y de un plan cultural para la Universidad Nacional. Documento de trabajo inédito, presentado en la reunión nacional de Directores de Extensión Cultural de la Universidad Nacional. Medellín, 1989.
3. Bravo Betancur, Marta Elena. Consideraciones sobre algunos aspectos de la extensión universitaria, a partir del análisis del "Diagnóstico para una reforma académica y administrativa de la Universidad Nacional de Colombia" y algunas propuestas para el trabajo de extensión en la Seccional Medellín. Documento inédito, presentado en el Foro de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional sede Medellín, 1986.
4. Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. IESALC-UNESCO. Junio de 2008.
5. Gaviria Juan Felipe y otros. Una reflexión sobre Colombia desde la Educación Superior. Tensión de la memoria y placer del pensamiento. Fondo Editorial Universidad EAFIT. 2000.
6. Jaramillo Jiménez, Jaime Eduardo. Universidad, cultura y política: La Rectoría de Gerardo Molina en la Universidad Nacional de Colombia. 1944-1948. Editorial Unibiblos. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2007.
7. Landinelli, Jorge. Escenarios de diversificación, diferenciación y segmentación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. IESALC-Unesco, 2008.
8. Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia. Fundamentos para la construcción de una política cultural para la educación superior. Documento preliminar. Imprenta Universidad de Antioquia, junio de 2008.
9. Mato Daniel, y otros. Proyecto Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior en América Latina y el Caribe. IESALC-UNESCO. Mayo de 2008.
10. Silva, Renán. República liberal, intelectuales y cultura popular. La Carreta Editores. Medellín, 2005.
11. Uribe, María Teresa, y otros. Historia y presencia. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín. 1998.

12. Universidad de Antioquia. Plan de Cultura 2006-2016: La cultura, fundamento de una universidad pertinente. Imprenta Universidad de Antioquia. 2007.